

## PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los dias excepto los Lunes y dias siguientes á festivos.  
En Gerona: 1 mes 6 rs. 5 id. 10.—Fuera de Gerona: 1 mes 8 rs. 3 id. 15 rs.  
No se servirá ninguna suscripcion, sin previo pago adelantado.  
Insértese ó no, no se devuelve ningun original.

# LA LUCHA.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.  
Números sueltos 4 cuartos.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

Oficinas TERTULIA LIBERAL, calle de la Zapateria vieja núm. 4 y en la Imprenta de este periódico Plaza de la Independencia, núm. 15, bajos.

## ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

GERONA 31 DE AGOSTO DE 1871.

### DE MAL EN PEOR.

Está visto; los enemigos de la libertad de España y de sus vigentes instituciones no perdonan medio alguno, por absurdo y anti-evangélico que sea, con tal de hacerles una guerra á muerte, siendo el principal motor de esa titánica lucha entre la luz y la oscuridad, el clero, sinó todo, porque siempre hay honrosas escepciones, su mayoría, que refractaria á todo cuanto tiende al bienestar moral y material del pueblo, lucha desesperada, aunque inútilmente, por detener el carro del progreso que á marcha acelerada se dirige al punto apetecido de la perfeccion.

No bastaba ya la guerra declarada á la revolucion, no bastaba la propaganda incalificable hecha en el púlpito y en el confesonario, no bastaban los insultos y calumnias con que ciertos sacerdotes, dignos de lástima y no de rencor, nos han honrado; no bastaba ese cúmulo de farsas, de escritos, de folletos y de artículos que firmados unos dias por el Padre tal y otro por Fray cual han visto la luz pública con escándalo de propios y estraños; no bastaba, en fin, tanta algarabía, tanto cinismo y tanta procacidad, era necesario mas, era preciso dejar ya las armas innobles de la pasion mundana, era necesario abandonar un camino en el que solo encontraban desprecio ó indiferencia, para entrar en la peligrosa senda del sacrilegio, para manchar la doctrina del martir del Gólgota con la baba inmundada del fariseismo, para acabar de introducir en la iglesia de Cristo el caos y el desconcierto, el cisma, que á pasos agigantados se desarrolla ya entre nosotros como á pasos agigantados se ha desarrollado ya en Francia y otras naciones, sobre todo en Alemania.

Somos cristianos, mucho mas cristianos que los que hacen del templo un centro de contratacion; de la cruz, una insignia de combate y de Cristo una arma fratricida, y porque somos cristianos, y porque amamos al evangelio y porque adoramos á todo cuanto á la iglesia se refiere, sentimos, lamentamos tanto extravio, tanta obcecacion, tanto crimen, que erimen y de lesa religion es el que, con escándalo de Madrid entero, está hoy siendo el asunto de todas las discusiones y de todas las conversaciones, tanto en la corte como en los demás puntos del arzobispado de Toledo.

Viendo aquellas autoridades eclesiásticas de que el pueblo Español, sordo á sus exigencias para hechar por tierra la institucion civil del matrimonio, cumple religiosamente el precepto legal, precepto legal que en nada, abso-

lutamente en nada se opone al canónico, se han dejado de paliativos y han dado, por mé- dio del Vicario general, una orden á todos los curas del arzobispado para que en lo sucesivo se abstengan de administrar los sacramentos á los que hayan contraido matrimonio civil.

Si la prensa no nos mereciera tanto crédito; sinó hubiéramos leído en nuestros colegas Madrileños la orden á que nos referimos, no creeríamos en la existencia de un documento que viene á poner de relieve la miseria que devora á una parte del clero español, que pone de relieve la mala fé ó la ignorancia de algunos de los encargados de enseñar la verdad evangélica á todos los pueblos del mundo, verdad absoluta, verdad única, ante cuya luz desaparecen las sombras todas del error y de la mentira.

Dos cuestiones ha producido tan incalificable documento, cuestiones para nosotros fáciles de resolver; se refiere la primera á averiguar si la autoridad civil puede y debe inmiscuirse en el asunto obgeto de la circular; y la segunda, si es ó nó potestativo de la autoridad eclesiástica el prohibir la administracion de los sacramentos á los casados civilmente.

Nosotros que sin ser teólogos hemos tenido la suficiente aficion para estudiar los cánones de todos los concilios; que sin ser teólogos, hemos leído los cánones desde los llamados Apostólicos, que fueron los primeros que se publicaron á mediados del siglo 5.º de la Iglesia, hasta los del Concilio Tridentino, no podemos creer que el Vicario general del arzobispado aquel, haya podido fundar su circular, no solo en ningun canon, sino que ni aun en ninguna bula ni rescripto de pontífice alguno, á menos que hayan documentos de esta clasificacion que permanezcan publicados para el clero é inéditos para los seglares.

Respecto á la primera cuestion promovida, creemos que la autoridad civil no debe ni puede intervenir en los asuntos privativos de la potestad religiosa, salvo el caso en que las disposiciones que de esta emanen se opongan en todo ó en parte á las leyes generales del Estado, y decimos asuntos privativos, porque la autoridad eclesiástica puede en uso de sus facultades tomar las resoluciones que guste en materias religiosas, puede legislar en materia canónica y si gusta, hasta infringir los cánones, sin que la autoridad secular pueda oponerse bajo ningun concepto á sus acuerdos, á no ser en el supuesto que dejamos indicado; fuera de este caso, la autoridad civil no puede intervenir en asuntos espirituales, á no ser para garantir el derecho de todos y para hacer respetar la ley, como muy bien dice un colega ocupándose de este asunto.

Este es nuestro parecer respecto al primer punto de la cuestion.

Consideremos el asunto bajo el prisma canónico, y veamos si es ó nó potestativo de la autoridad eclesiástica el prohibir la administracion de sacramentos á los casados civilmente. Cuando vino el cristianismo, encontró en Roma el contrato matrimonial y como en todo, la iglesia ajustó sus prácticas á las establecidas; no condenó el matrimonio civil; no podia condenarlo, lo admitió y trató de hermanarlo con la doctrina del evangelio, conducta que siguió hasta la conversion de Teodosio el Grande ó mejor dicho, de Constantino, y siguió guardando posteriormente, por que sabido es que la iglesia ha variado de cánones en armonia á las necesidades de los tiempos.

No nos permite el tamaño de *La Lucha* ser muy extensos y por lo tanto, sin necesidad de hacer historia, diremos para concluir, que la autoridad espiritual ó eclesiástica no puede, bajo ningun concepto, mandar lo que se ha mandado en la circular origen de estas líneas, porque no existe ninguna disposicion canónica que condene el matrimonio civil, porque no existe ninguna que declare excluido del seno de la iglesia á los casados civilmente, y sinó, que se nos cite, que se nos enseñe, que se nos demuestre en que canon, en que bula, en que rescripto sea de la clase que sea, consta la prohibicion de administrar los sacramentos al casado civilmente que lo solicite.

¿Que se pretende pues? Se pretende que esa parte del clero liberticida se ha empeñado en introducir el cisma en España; que esa parte del clero, con tal de hacer la guerra á todo lo que la revolucion ha planteado, no teme el incurrir en responsabilidad espiritual, no teme el pisotear mil veces el evangelio que predicó el Hijo de Maria, ni teme el rasgar los cánones de la iglesia, sin mirar, sin querer recordar, que el fiel que pide sacramentos y no se le conceden, muere en gracia, muere y vive con Dios mas que el cura, el vicario ú Obispo que le niega el signo externo de gracia.

No culpeis, no, á la libertad si la iglesia sufre divisiones intestinas; no culpeis á nadie si el cisma viene aceleradamente, culpaos á vosotros mismos, desgraciados, que dominados por la pasion, hos dirigis á un precipicio en el que solo encontrareis la muerte, si, la muerte, sin la gloria de haber alcanzado mas que el desprecio de todos y el anatema del Altísimo.

Está visto; ese será vuestro fin, trágico fin que tienen los que, como vosotros, siempre vais de mal en peor.



## NUESTRO REY NUESTRO PUEBLO.

Con motivo de la permanencia del hermano de nuestro querido soberano en Madrid, tuvo lugar hace tres días una gran parada en aquella villa á la que asistió el príncipe Humberto acompañado de S. M.

He aquí lo que referente á aquel acto encontramos en la prensa Madrileña:

«Ayer, dice *La Independencia*, dió el pueblo de Madrid, no ya una prueba de sus simpatías y afecto hácia el monarca que rige los destinos de nuestra nación, sino de su entusiasmo y frenesí que solo cabe en el pueblo español cuando habla con el corazón, como sucedió en la fiesta militar que presenciamos ayer en esta capital.

Una inmensa concurrencia de todas las clases de la sociedad, á pié, en coche y á caballo, se agitaba por todos los paseos que se extienden desde la fuente de Cibele á la puerta de Atocha y la calle de Alcalá en toda su longitud.

Ya en la plaza de Prim, S. M. el rey, con toda su comitiva, tuvo lugar uno de esos hechos que conmueven por la espontaneidad y sencillez que encierran.

Un hombre del pueblo se acercó al rey, tendiéndole la mano con tanta naturalidad como entusiasmo. El rey se la estrechó afectuosamente, y las personas que á uno y otro lado de aquel se apiñaban victorearon calurosamente á S. M.

Una vez que hubo la comitiva llegado al sitio de la línea, la muchedumbre se apiñaba más y más para ver á los augustos hermanos, y los vivas y el entusiasmo fué creciendo hasta el punto de impedirles la marcha que ellos mismos se habrían por haber mandado el rey retirar los batidores.

Aparte de lo que tuvo de brillante la fiesta bajo el punto de vista militar, fué ocasión para que el pueblo de Madrid hiciera una verdadera manifestación en favor del joven soberano que en siete meses de reinado ha desvanecido todas, absolutamente todas las preocupaciones que su elección hiciera concebir, dando pruebas de ser un modelo de reyes constitucionales, y como hombre, como padre de familia y como caballero, demostrado que es con justicia el primer ciudadano de la nación.

El Gobierno, la nación y todos los amantes de la libertad y la obra de las Cortes Constituyentes, pueden quedar convencidos de que pocas veces ó ninguna se ha visto un pueblo tan alegre y entusiasta por el jefe del Estado como ayer el pueblo de Madrid.

«La Constitución» entre otras cosas, dice lo que sigue;

«Cuando de regreso de la gran revista volvía anoche á palacio S. M. por la plaza de Prim, un individuo del pueblo se adelantó hasta tocar el caballo que montaba el rey, y le dió un viva. En seguida gritó: «Déme esa mano V. M.» El rey, después de saludarle, como de costumbre, alargó afectuosamente la mano al entusiasta monárquico, y entonces una salva de aplausos y vivas, como jamás hemos oído, aturdió los aires. Muchos años hace que Madrid no había presenciado tan espontánea y noble manifestación de entusiasmo.

Hé aquí la descripción que hace *El Eco del Progreso*;

La revista que tuvo lugar ayer tarde en el Prado, estuvo tan brillante como concurrida. A las cuatro y media en punto montó á caballo el rey, acompañado del príncipe Humberto vistiendo ambos los uniformes de capitán general de los ejércitos nacionales de España y de teniente general de los de Italia respectivamente. S. M. no llevaba otras condecoraciones que el Toison de oro y la banda de San Mauricio; el príncipe lucía la de Carlos III. A la salida de palacio se les reunieron el señor ministro de la Guer-

ra, Sr. Fernandez de Córdova, generales Pieltain, Bassols, Rosell, Milans del Bosch, Orive, Jovellar y los brigadieres Búrgos, Palacios y otros varios, formando una brillante y numerosa comitiva, á la cual seguía el escuadrón de Guardias.

La que se hallaba en Palacio, perteneciente á uno de los regimientos de ingenieros, se formó á la puerta del Príncipe á la salida del rey con la banda de tambores á la cabeza, abriendo filas para el paso de S. M. El rey Amadeo llevaba á su izquierda al príncipe Humberto, siguiendo los generales y brigadieres mencionados, ayudantes de órdenes y del Estado mayor, y cuatro lacayos de la real casa. A la salida de la plaza de Oriente, se unieron á la comitiva las escoltas de cazadores de á caballo, que se encontraban esperando al monarca.

Las tropas, que desde las cuatro y media de la tarde se hallaban formadas en los paseos del Salon del Prado, Botánico, Atocha y Delicias, y los batallones de la Milicia ciudadana, ocupaban el orden siguiente: Apoyaban la derecha, en primer lugar, la compañía de milicianos veteranos, siguiendo á esta la primera brigada de infantería, batallones de Voluntarios y la segunda y tercera brigada de infantería. En los dos últimos paseos se encontraba la división de caballería, compuesta de dos brigadas de dicha arma y una de artillería.

A la revista han concurrido doce batallones del ejército, de los cuales uno era de artillería, tres de ingenieros y uno de la Guardia civil; doce batallones de voluntarios de la Libertad, dos regimientos de artillería de campaña y el segundo de montaña, y cuatro de caballería, calculándose el total de dicha fuerza en unos 25.000 hombres. Pocos momentos después de las cinco llegó S. M. el rey á la fuente de Cibele, donde se apoyaba la cabeza de las tropas formadas, pasando la revista con algun detenimiento, y regresando á paso largo hasta la iglesia del Carmen, punto donde se situó para presenciar el desfile.

Este se verificó por orden de columnas, siendo la primera que rompió la marcha la compañía de Milicianos veteranos con su histórica bandera á la cabeza, al lado de la cual iba el alcalde primero señor Galdo, vestido de paisano: seguía un regimiento de artillería de á pié, el segundo regimiento de ingenieros, doce batallones de Milicia nacional, mandados por los Sres. Martinez Brau, Perez, Abascal, Puertas, Sandino, Moratilla, Fuente, Andrés, Martínez, Luna y Fernandez Alberti, todos con bandera y música: seguían la marcha los regimientos de infantería del Rey y de Cantabria, llamando la atención en el último, dos compañías de cadetes al mando de su coronel y jefe de estudios Sr. Carmona; seguían los batallones de cazadores de Madrid, Barcelona y Vergara, el segundo regimiento de artillería de montaña, el 14.º tercio de la Guardia civil, los regimientos primero y cuarto de artillería de campaña, regimientos de caballería de la Reina, cazadores de Talavera, lanceros de Villaviciosa y otros.

Concluido el desfile, que duró desde las seis á las siete y cuarto, S. M. el príncipe Humberto y el numeroso Estado mayor que les acompañaban, regresaron á palacio en medio de una numerosa concurrencia que les saludaba sin cesar. Tanto en el acto de la revista como en el desfile de las tropas, escuchamos repetidos y nutridos vivas al rey Amadeo y al príncipe heredero de Italia.

Ningun accidente desagradable tuvo lugar en la referida tarde, si bien no escasearon los apretones consiguientes en esta clase de espectáculos, y la caída de un comandante de Estado mayor y un lancero, sin que sufrieran, al parecer, graves lesiones.

Dice *El Norte*;

«Se nos ha dicho que por la parte de La Sella y Anglés se observan ciertas reuniones sospechosas que podrían ocasionar un conflicto en aquel país. Convendría que las autoridades todas, de nin-

gun modo descuidaran la tranquilidad pública, dejando absorber demasiado su atención por la política.»

Las mismas noticias tenemos nosotros, y aunque sabemos que la autoridad está prevenida para castigar á esos tertulianos, debemos decirle al colega, que el temor que por sus amigos abriga, no tiene razón de ser, mayormente, cuando son sus correligionarios los que tan sospechosamente se reúnen, reunión que á nadie causa espanto á no ser á los que tienen el miedo del escarimento.

Viva satisfecho *El Norte* y esté seguro que, si las personas á quienes se refiere, cumplen con las órdenes que han recibido, en el pecado llevarán la penitencia.

## GACETILLA GENERAL.

Pasado mañana, día 2 de Setiembre, es el destinado al ingreso de quintos para el reemplazo actual, de las poblaciones de Bañolas, S. Martin de Llémána, Cerviá, Mediñá, Salrà, Colomé, Viladesens, Vilablareix, Vilademuls, Fornells de la Selva, Bascara y Porqueras.

—Los arroyuelos que se hallan destinados al riego de árboles en la Dehesa, se encuentran convertidos en lavaderos públicos, siendo tal la concurrencia de mugeres que en ellos lavan la ropa, que han quedado completamente destruidos. ¿Que hacen los señores guardas? ¿para que sirven?

—Como consecuencia del suelto inserto ayer en la *Lucha*, se nos ha manifestado por persona enterada del asunto, que el único obstáculo que se opone á la venta de la parte de huerta del exconvento de Santa Clara, lindante con las propiedades sitas al Sud-Este de la plaza de San Agustín, las que por el trozo de terreno que deben perder en su alineación al construir los edificios conforme á los planos de dicha plaza, tienen imprescindible necesidad de poder adquirir la precitada parte ó porción de la huerta de Santa Clara, es el tener el Ayuntamiento solicitada esta por entero, junto con el ex-convento; de manera que solo á la corporación municipal, corresponde orillar debidamente este asunto, y así esperamos lo efectuará, ya que como á celosa representante de los intereses del comun y siendo unánimes los deseos de la población, tantas veces demostrados por la prensa periódica, el ver terminada la construcción de la plaza, única en esta ciudad que tal nombre merezca, confiamos en que no continuará oponiéndola obstáculos y que por el contrario coadyuvará á que pueda enagenarse cuanto antes, no importa bajo que concepto, la parte de huerta del ex-convento de que dejamos hecha mención.

—Conque según, el orador de San Felix del sábado último, solo le falta al Papa para su triunfo una *Margarita*....

Padre Cura, en confianza, si encargara V. su hallazgo á Mefistófoles, digo, me parece....

—Se nos ha dicho que hace tres días, un caballero que ocupa un puesto público en las oficinas de la Diputación provincial, se incomodó y hasta apostrofó á los empleados del ferro-carril porque no le dejaron entrar al andén, cumpliendo con las órdenes que de la empresa tenían recibidas.

Si el hecho es cierto, como creemos, sentimos este exabrupto, máxime cuando según la ley de ferro-carriles, solo á determinadas autoridades se debe permitir la entrada, pudiendo la empresa autorizar en algunos casos el paso á las personas que lo soliciten, cosa que no hizo el aludido.

—Nos escriben de Osor que la cosecha de *tardanas* se encuentra completamente perdida por razón de un terrible pedrisco que días atrás cayó en aquella comarca.

—Nuestro colega de Barcelona *El Telégrafo* ha cesado en su publicación; en cambio ha aparecido otro con el título de *La Imprenta* con las mismas condiciones, que se encarga de servir las suscripciones que aquel deja pendientes.

Saludamos al nuevo colega, deseándole larga vida y muchas suscripciones.

—Anteayer por la noche se reunió la Tertulia Liberal de esta Ciudad, conforme anunciamos, con objeto de leer y discutir el programa de festejos que la



Comision nombrada al efecto ha formado para recibir como se merece á nuestro estimado Monarque en el caso de que se digno visitarnos. En la discusion reinó, como siempre, el mejor acuerdo y armonia, encontrándose animados los concurrentes todos de los mejores deseos y entusiasmo.

— *El Norte* de ayer publica un artículo titulado *¿En que quedamos?*

¿En que hemos de quedar caro colega? *Entre pascua y ramos.*

— Dice *El Norte* que los carlistas no conspiran, que eso lo inventan los liberales y que los partidarios de el heredero del Rey Tartana *prestan sumiso culto al principio de autoridad.*

¡Picarillo...! te veo de venir.

— También dice que *D. Carlos tiene en sobrada estima la sangre Española.*

Lo creo, lo creo; buenos cuartos le cuesta la afición á la antropofagua. *Cara estima y verdad colega?*

— Ya saben Vds., por que *El Norte* lo dice, que *D. Carlos siente hervir en sus venas la sangre Española* (¡Jezúz que caló!) *que sería el que se pondría á la cabeza* (que ¿las manos?) *de los suyos* (Achst... me he constipado) *para regenerar la sociedad Española* (¿Es... pa... no... la ha dicho V.?) *y no cejaría sin haberlo obtenido.* (Un alcornoque. Pido mi corteza para una alusion impersonal.)

Pero á continuacion dice *El Norte*: *Pero no dará gusto á los liberales...*

No pase V. adelante amigo Carcunda; oiga V. la canción que en este momento entona un ciego que vende romances;

Chacarrascías que niño tan cuco

Chacarrascías dicen que vendrá,

Chacarrascías pero no se atreve

Por... carrascías, carrascías, carrascías.

— Como teníamos anunciado, en el tren de las cuatro y media de la tarde de ayer, llegaron á esta ciudad nuestros queridos amigos los señores Salméron y Alonso y Vicens, diputados á Cortes, siendo recibidos en la estacion por muchísimos liberales de esta capital.

Invitado por la Tertulia liberal, tuvimos anoche el

singular placer de oír la elocuente voz del Sr. Salméron, de cuyo discurso no nos ocupamos, por la avanzada hora en que escribimos estas líneas.

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE La Lucha.

Sr. Director de «La Lucha.»

Besalú 27 de Agosto 1871.

Muy Sr mio: doy á V. las gracias en nombre del partido liberal de Besalú y Serriá por la razonable defensa de sus individuos en el n.º 43 de su apreciable periodico, en contestacion á una correspondencia comico-grotesca inserta en el dañino *Norte*.

Mucho sobre el asunto de Serriá tendría que decir, á no ser por no llenar espacio que tal vez haria falta para asuntos mas serios y de mas trascendencia política. Me limitaré, como fiel corresponsal, á narrar todo lo que allí sucedió en el acto de plantarse con gran solemnidad, en la plaza pública de dicho, pueblo el arbol emblema de la libertad, que tantos sacrificios ha costado á los buenos patricios para reconquistarla.

Es el caso que invitados los movilizados de esta villa por sus amigos los liberales de Serriá para que, con su presencia, concurrieran á solemnizar el acto, al propio tiempo á fin de evitar se alterase el orden público, invitacion que aceptamos gustosos como amantes de todo acto que tienda á propagar nuestras ideas.

Grande fué la acogida Sr. Director por parte de los de Serriá, saliendo á recibirnos con música, entrando en el pueblo al son de himnos patrióticos, y no de la marcha Real, como dicen, teniendola mas reservada que ellos, los que la tocan por cualquier carnavalesco carlista.

Al momento de llegados á la plaza, dióse orden de procederse al acto de la plantacion, verificandose con el mayor orden, dandose varios vivas como es natural.

Terminado el acto, dispersaronse los movilizados quedando cuatro individuos con un cabo á fin de guardar las armas, cuando un carlista, cogió al cornete de la barba, cogiendo este á su vez al carlista por el *conducto de las ropas* obligandole á hablar como los *patos*, promoviendo esto gran alboroto en vista, de lo que, el cabo creyó oportuno, mandar retener en una casa al citado carlista interin llegase el Gefe de la fuerza que se encontraba ausente. Cuando dicho Gefe llegó, enterado de todo, interrogó al detenido exclamando este *«matadme tengo la culpa estaba borracho»* siendo puesto en libertad encargandole se retirara á su casa. Vea pues Sr. Director, quienes son los adoradores de Baco, ellos que lo confesaron por propia boca ó nosotros que dimos el mas alto ejemplo de calma y prudencia.

Cuando ya estuvimos fuera, fué rodado el arbol por una turba carlista, intentando derribarlo y reparando que en una cercana habia tres liberales, propucieronse darles una tunda, pero avisados de una buena persona, tuvieron tiempo de salir de la casa y encontrandolos en la plaza, fueron provocados por la turba semi-salvaje-carlista, viendose precisados á rapartir, en defensa, propias, sendos garrotazos, uno de los cuales hizo saltar de la mano de un carlista una pistola.

No nos estraña ver estampadas semejantes falsedades en las columnas de un periodico que no tiene la circunstancia de ser veráz y que no se ocupa mas que de inmiscuirse en la vida privada de todos los que no tienen su fatal modo de pensar.

En el n.º del sábado pasado del propio periodico decia, que el *trompetero* habia perdido la corneta, lo que es falso y le retamos á que lo pruebe. Buen *trompetero* debe ser el autor del suelto.

Con esta ocasion ofrecen á V. sus servicios todos los liberales de Besalú y Serriá, dando á V. por anticipado las gracias por haber dado cabida en su periodico á las anteriores líneas.

El Corresponsal.



## Correo Nacional.

Madrid 28 de agosto.

El paseo del Prado y las calles adyacentes podían apenas contener ayer tarde el numeroso gentío que se precipitaba en imponentes masas desde todos los barrios de la capital á los puntos por donde debía pasar S. M. el rey, y su hermano el príncipe Humberto. Momentos hubo en que la aglomeración era tal, que causaba verdadero terror.

—S. M. el rey y su hermano el príncipe Humberto, estuvieron ayer desde las ocho hasta las diez y media de la mañana visitando los Museos de pintura y arquitectura.

—Probablemente mañana saldrá de Madrid el príncipe Humberto, quien según hemos oído asegurar, ha quedado sumamente complacido de cuanto ha visto y oído desde su entrada en España. Ténganlo así entendido los que quieran hacer creer lo contrario.

## GACETILLA RELIGIOSA.

**SANTO DE HOY.** San Ramon Nonato, cardenal.

**SANTO DE MAÑANA.** San Gil, abad.

## Partes telegráficas.

Madrid 29 de agosto.

La «Gaceta» publica un decreto autorizando á la industria particular para la construcción de un muelle en la playa de Sestao.

Dicho periódico oficial no publica ninguna otra cosa importante.

## Correo extranjero.

Paris 26.—El señor D. Salustiano de Olózaga ha llegado ayer.

Irà hoy à Versalles para presentar al señor Thiers su credencial.

El general Faidherbe ha dimitido el cargo de diputado.

Director; JOAQUIN RUIZ Y BLANCH.

## ANUNCIOS.

### ARMAS, ARMAS,

perfeccionadas y con gran baratura; calle de la Plateria n.º 30, frente la farmacia de D. Vicente Garriga y puente de S. Agustín, Gerona, en casa Cayetano Carbó.

Se construyen de Fouchès y Piston, de uno y dos tiros; tambien se recomponen toda clase de escopetas, pistolas y revolvers, y se hacen todos los objetos pertenecientes á la caza.

### OJO

DEPOSITO DE SALES Y GUANO DEL PERÚ

Antonio Boxa

PLAZA DEL GRANO GERONA.

Guano legítimo del Perú de primera calidad, único abono para la fomentación de las tierras por su economía y buenos resultados.

### SALES.

Las hay de mar en grano y molida, como tambien legítima de Cardona en cajas con paquetes de medio kilo y de un kilo, en grano y tormos, toda à precios sumamente módicos.

## Venta.

El día diez y siete del mes de Setiembre próximo inmediato, á las diez horas de la mañana y en la Plaza mayor de la villa de San Feliu de Guixola, se subastará de nuevo toda aquella pieza de tierra bosque alcornocal, de cabida ciento seis mil seiscientos ochenta y nueve centimos, radicada en el término de Solius, de la jurisdicción de Sta. Cristina de Aro, en la Provincia de Gerona, y se rematará en subasta pública voluntaria si hubiese proposición admisible y con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en el despacho del Notario D. José Maria Llinàs; calle Mayor antigua número dos.

2-20

A fin de evitar molestias de busca, el antiguo y acreditado Abogado en Santa Coloma de Farnès D. Ramon Rovira y Vilarrubia, ahora del ilustre Colegio de Gerona, participa à sus clientes, que tiene su despacho abierto en esta ciudad y plaza de la Independencia (San Agustín) número 14 piso 1.º

3

Hay un piso-habitación, parte amueblado para snbarrendarse. Informarán en la imprenta de este periódico.

6

## Venta.

Un panorama estereoscópico con 24 vidrios y 150 vistas de superior efecto, á la mitad de su valor ó una tercera parte de su coste.

Un libro grande en blanco rayado á la mitad de su valor.

Informarán en la imprenta de este periódico.

10

Se prestarán de 500 á 1000 duros con buena hipoteca. Informarán plaza del Aceite, Almacén de hierro.

5

## GERONA.

Imprenta à cargo de Pablo Puigblanquer y Forment  
Plaza de la Independencia n.º 15, bajos.